SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

AB. MANUEL PÉREZ ACUÑA NOTARIA 77 SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: CORRUGADORA NACIONAL CRANSA S.A.

EXPEDIENTE: 47196

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1723930689	07/10/2013	DIAZ ERCOLE CESAR AUGUSTO	GERENTE GENERAL
14957364	07/10/2013	ANDUJAR GABORI JUAN ADALBERTO ZOLTAN	PRESIDENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION:	SE-Q-00003026	NOMBRE:	CHILEMPACK S.A.
MOTIVO PRESENTACIÓN:	ANUAL	DIRECCIÓN:	AV. BERLIN PARCELA 34-C, COLONIA ALEMANA, PEÑAFLOR
AÑO / FECHA:	2016	NACIONALIDAD:	CHILE
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN:	1723930689	NOMBRE:	DIAZ ERCOLE CESAR AUGUSTO
TELÉFONO:	022678733	DIRECCIÓN	FRANCISCO DE ORELLANA
CORREO ELECTRÓNICO:	cesara.diaz@cartonesamerica.com	NACIONALIDAD:	ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	ASE-Q-0008852	CARTONES AMERICA INT.	OTRO	COLOMBIA	70 NORTE	juan.andujar@cartonesamerica.	NO
1.1.	SE-Q-00000965	CARTONES AMERICA S.A.	SOCIEDAD EXTRANJERA	COLOMBIA	CALLE 70 NORTE, CALI	aracely.tipanluisa@cartonesa	NO
2.	SE-Q-00000965	CARTONES AMERICA S.A.	SOCIEDAD EXTRANJERA	COLOMBIA	CALLE 70 NORTE, CALI	aracely.tipanluisa@cartonesa	NO

DIAZ ERCOLE CESAR AUGUSTO
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

PAGINA EN BLANCO

Factura: 001-001-000023275

20171701077D00631

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701077D00631

Ante mí, NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA de la NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA , comparece(n) CESAR AUGUSTO DIAZ ERCOLE portador(a) de CÉDULA 1723930689 de nacionalidad COLOMBIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A CHILEMPACK S.A. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 21 DE MARZO DEL 2017, (10:56).

CESAR AUGUSTO DIAZ ERCOLE
CÉDULA: 1723930689

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

AB. MANUEL PÉREZ VINUEZA
77
SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

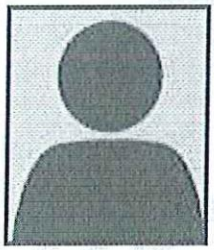

Número único de identificación: 1723930689

Nombres del ciudadano: DIAZ ERCOLE CESAR AUGUSTO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INVERSIONISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARGARITA MARIA GIRALDO NIÑO

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: LIZARDO DIAZ MUÑOZ

Nombres de la madre: RAQUEL ERCOLE

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2007

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2017
Emisor: BRYAN ALEXIS PEREZ VINUEZA - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-014-32434

177-014-32434

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.21 10:41:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

PAGINA EN BLANCO

IDENTIDAD 172393068-9

CESAR AUGUSTO DIAZ ERCOLE

BOGOTA/COLOMBIA

01 AGOSTO 1968

EXT. 43 40031 94631 M

QUITO PCHA 2006-EXT.

COLOMBIANA E4333 12222

CC: MARGARITA MARIA GIRALDO NIÑO

SUPERIOR INV. BIEN/RAIZ

LIZARDO DIAZ MUÑOZ
RAQUEL ERCOLE

QUITO 25-1-2007

QUITO 25-1-2019 AFP

0377686

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

CNE

013 JUNTA No

013 - 232 NÚMERO

1723930689 CÉDULA

DIAZ ERCOLE CESAR AUGUSTO

PICHINCHA PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

QUITO CANTÓN

ZONA:

CUMBAYA PARROQUIA

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son) igual(es), al (los) original(es) que en ... una ... hoja(s), me fue (ron) exhibido(s).

Quito 21 MAR. 2017

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

PAGINA EN BLANCO

CHILEMPACK

Peñaflor, Enero 2016

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

PODER ESPECIAL PARA REPRESENTAR ACCIONISTA

En Santiago de Chile, a 19 de enero de 2016, Pamela Pavez Burboa, Rut Nº 7.693.776-1, en representación de **CHILEMPACK S.A.** Rut Nº 96.606.250-9 viene en la presentación que inviste a conferir poder especial de manera amplia y suficiente a don **Cesar Augusto Díaz Ercole**, mayor de edad, domiciliado en la República de Ecuador, e identificado con cédula de identidad Nº 172393068-9 de Ecuador, para que represente a la empresa CHILEMPACK S.A. ante las autoridades del Ecuador. Se deja constancia que el presente poder viene a reemplazar en todas sus partes el poder conferido a don Cesar Augusto Díaz Ercole mediante instrumento privado de fecha 19 de diciembre de 2013, quedando por ende este último sin efectos. El presente poder tendrá una duración de cinco (5) años contados desde esta fecha.

LEGALIZACIÓN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE
FIRMA DE Sr(a)
20 ENE 2016
ARTURO PARRA CASTILLO
Oficial de Legalizaciones

Pamela Pavez Burboa
Rut Nº 7.693.776-1
CHILEMPACK S.A.

El Ministerio de Justicia de Chile certifica la autenticidad de la firma de don (ña)
Santiago 20 ENE 2016
VICTORIA GÓMEZ LAGOS
Oficial de Legalizaciones

Autorizo la firma de doña Pamela Soledad Pavez Burboa C.I. 7.693.776-1, en representación de Chilempack S.A.
Santiago 20 de enero de 2016.aca.

21ª NOTARIA SANTIAGO SCD
NOTARIO PÚBLICO

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
SANTIAGO-CHILE

CHILEMPACK S.A. - Avda. Berlín, Parcela 34-C, Colonia Alemana, Peñaflor - Chile
Tel. (56-2)2733 2400 - Fax (56-2)2733 2430 - Fax Ventas (56-2) 733 2420 - ventas.chilempack@cartonesamerica.com

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 153/2016

Quien suscribe DANIA ONORA DE LEON NAZARENO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES, en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de ARMANDO PARRA CASTILLO, OFICIAL LEGALIZACIONES 4 que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 25 de Enero del 2016

DANIA ONORA DE LEON NAZARENO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES.

$150 USD

Arancel Consular: III 15.7
Valor: US $ 50,00

LEG<<225>> <<SANTIAGO>> <<A-888686>>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 9 del art. 18 de la Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son) igual(es), al (los) original(es) que en .....005.....foja(s),me fue (ron) exhibido(s).

Quito 27 ENE. 2017

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Es FIEL COMPULSA de la copia certificada que en.....005.....foja(s)útiles, me fue expuesta y devuelta al interesado.

Quito 21 MAR. 2017

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

PAGINA
EN
BLANCO